

las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el siguiente acto administrativo.

Nombre: Virgen del Castillo SAT 2258.
Término Municipal Parcela: Cabra.

El Consejero de Medio Ambiente, mediante Acuerdo de 11 de enero de 2012, ha resuelto la ampliación de plazo del deslinde, Expte. MO/00059/2010, del monte público «Santa Rita, Dehesa de Vargas y La Locilla», Código de la Junta de Andalucía CO-11018-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Cabra y Carcabuey, provincia de Córdoba, cuya parte dispositiva que se inserta es la siguiente:

«Ampliar el plazo de dos años desde la Orden de Inicio legalmente establecido para tramitar y resolver el procedimiento de deslinde del monte “Santa Rita, Dehesa de Vargas y La Locilla”, código de la Junta de Andalucía CO-11018-JA, propiedad de Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en los términos municipales de Cabra y Carcabuey, provincia de Córdoba, por un periodo de doce meses, contados a partir de la finalización del plazo legalmente establecido anteriormente citado.

Contra la presente resolución y conforme a lo establecido en el Ley 4/1999, de 13 de enero, de modificación de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, no cabe recurso alguno.»

Para cualquier tipo de aclaración, deberá llamar al teléfono 957 353 075, así como concertar cita para la consulta del expediente.

Lo que le comunico para su conocimiento y efectos oportunos.

Córdoba, 8 de marzo del 2012.- El Delegado, José Ignacio Expósito Prats.

ANUNCIO de 21 de febrero de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, de apertura del periodo de información pública de expediente que se cita, en zona de policía. (PP. 665/2012).

Expediente: AL-33222.

Asunto: Obras en zona de policía. Construcción de nave agrícola.

Peticionario: Juan Olmo Miranda.

Cauce: Río Andarax.

Término municipal: Canjáyar (Almería).

Lugar: Polígono: 11. Parcela: 551.

Plazo para formular alegaciones: 20 días.

Lugar de exposición: D.P. C/ Aguilar de Campoo, s/n, Ed. Paseo 15, 6-7.º, 04001, Almería.

Almería, 21 de febrero de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/693/AG.MA/INC.

Interesado: Nejomar, S.L., Residuos Agrícolas.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancio-

nador AL/2011/693/AG.MA/INC por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este Organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Núm. Expte.: AL/2011/693/AG.MA/INC.

Interesado: Nejomar, S.L., Residuos Agrícolas.

CIF: B04695516.

Infracción: Leve según art. 68 y sancionable según art. 73.1.A) de la Ley de Prevención y Lucha Contra Incendios Forestales.

Sanción: Multa de 80 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA para presentar alegaciones.

Almería, 6 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.

ANUNCIO de 6 de marzo de 2012, de la Delegación Provincial de Almería, notificando propuesta de resolución del expediente sancionador que se cita.

Núm. Expte.: AL/2011/448/GC/EP.

Interesados: Andrei Gheorghe, Danut Somesan, Ioan Nicolai, Grigore Nicolai Dan Iulian y Gica Ovidiu Boroleanu.

Contenido del acto: Intentada sin efecto la notificación derivada de la propuesta de resolución del expediente sancionador AL/2011/448/GC/EP por la Delegación Provincial de Medio Ambiente de Almería, este organismo considera procede efectuar dicha notificación a través de su exposición en el tablón de anuncios del Ayuntamiento y de su publicación en el «Boletín Oficial de la Junta de Andalucía», cumpliéndose así lo establecido en los arts. 59.4 y 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Por lo expuesto, se hace público el presente anuncio, haciéndoles saber a todos los interesados que pueden comparecer en la Sección de Informes y Sanciones de la Delegación de Medio Ambiente de Almería, en Reyes Católicos, núm. 43, de esta capital, a efectos del conocimiento íntegro del acto.

Num. Expte.: AL/2011/448/GC/EP.

Interesados: Andrei Gheorghe, NIF.: X8857625A; Danut Somesan, NIF.: X9490281K; Ioan Nicolai, NIF.: X6622911S; Grigore Nicolai, NIF.: X6470829D; Dan Iulian, NIF.: Y1697146J; Gica Ovidiu Boroleanu, NIF.: X6650062A.

Infracción: Leve, según art. 73.1 y sancionable según art. 82.1.a) de La Ley de la Flora y Fauna Silvestres.

Sancionable: Multa pecuniaria de 450 euros.

Acto notificado: Propuesta de Resolución

Plazo de alegaciones: 15 días desde el día siguiente a la publicación en BOJA

Almería, 6 de marzo de 2012.- La Delegada, Sonia Rodríguez Torres.